

Ficha estadística semanal

Ley de Protección al Empleo¹ y Ley del Seguro de Cesantía

N°14 – Al 02 de agosto de 2020

- **Solicitudes Ley 21.227: suspensión de contrato (título I) y reducción de jornada (título II).**

Tabla N° 1

Número total de empresas con solicitudes ingresadas por “suspensión de contrato”, por tamaño de empresa

Al 02 de agosto de 2020

Tamaño de empresa*	Acto de autoridad COVID 19	Pacto suspensión contrato COVID 19	Total** (N°)	Total (%)	Var. semanal (%)***
1-9 trabajadores (micro)	30.706	64.892	88.711	77,3	1,4
10-49 trabajadores (pequeña)	9.814	13.832	20.247	17,7	1,2
50-199 trabajadores (mediana)	1.998	2.594	3.702	3,2	0,9
200 o más trabajadores (grande)	754	1.008	1.273	1,1	0,5
Sin información	220	575	765	0,7	3,8
Total de empresas	43.492	82.901	114.698	100	1,3

*Se refiere al número promedio de trabajadores que cotizaron por empleador durante el año 2019.

**El valor no corresponde a la suma por modalidad (acto de autoridad y pacto suspensión) pues hay empleadores que tienen trabajadores con contratos suspendidos en ambas modalidades.

***Variación respecto del total acumulado de la semana anterior.

¹ La información presentada en este informe es proporcionada por la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC) y las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), en base a información recopilada específicamente con motivo de los beneficios de la Ley 21.227.

Tabla N° 2

Número total de empresas con solicitudes ingresadas por “reducción de jornada”, por tamaño de empresa

Al 02 de agosto de 2020

Tamaño de empresa*	Pactos de reducción de jornada		Var. semanal (%)**
	N°	%	
1-9 trabajadores (micro)	4.142	53,5	1,9
10-49 trabajadores (pequeña)	2.688	34,7	1,8
50-199 trabajadores (mediana)	633	8,2	1,3
200 o más trabajadores (grande)	227	2,9	1,8
Sin información	53	0,7	8,2
Total de empresas	7.743	100	1,9

*Se refiere al número promedio de trabajadores que cotizaron por empleador durante el año 2019.

**Variación respecto del total acumulado de la semana anterior.

Tabla N° 3

Número total de trabajadores con solicitudes ingresadas* por “suspensión de contrato”, según estado de la solicitud

Al 02 de agosto de 2020

	Acto de autoridad COVID 19	Pacto suspensión contrato COVID 19	Total		Var. semanal (%)**
			N°	%	
Solicitudes aprobadas (N°)	344.804	372.267	706.795	88,4	1,0
Solicitudes en trámite (N°)	3.536	1.737	5.267	0,7	-
Solicitudes rechazadas (N°)	48.801	41.278	87.408	10,9	-0,2
Rechazo administrativo (%)	14,2	21,8	17,9		
No cumple requisitos (%)	42,9	35,8	39,5		
No afiliado/relación no vigente (%)	42,8	42,3	42,6		
Total de solicitudes (N°)	397.141	415.282	799.470	100	1,2

*Si un trabajador registra dos solicitudes de distinta modalidad (acto de autoridad y pacto de suspensión), se contabiliza una vez en cada modalidad, pero solo se contabiliza una vez en el total, por lo que la columna total no necesariamente corresponde a la suma de las columnas de tipo de beneficio.

**Variación respecto del total acumulado de la semana anterior.

Tabla N° 4

Número total de trabajadores de casa particular con solicitudes ingresadas* por “suspensión de contrato”, según estado de la solicitud

Al 31 de julio de 2020

	Acto de autoridad COVID 19	Pacto suspensión contrato COVID 19	Total		Var. semanal (%)***
			N°	%	
Solicitudes aprobadas (N°)	5.331	12.340	17.671	83,9	3,1
Solicitudes en trámite (N°)	331	433	763	3,6	-
Solicitudes rechazadas** (N°)	951	1.717	2.625	12,5	-
Total de solicitudes (N°)	6.613	14.490	21.059	100	5,8

*Si un trabajador registra dos solicitudes de distinta modalidad (acto de autoridad y pacto de suspensión), se contabiliza una vez en cada modalidad, pero solo se contabiliza una vez en el total, por lo que la columna total no necesariamente corresponde a la suma de las columnas de tipo de beneficio.

**Incluye causales tales como: sin saldo en cuenta, no existe cuenta, solicitante no está afiliado, sin información y otras.

***Variación respecto del total acumulado de la semana anterior.

Tabla N° 5

Número total de trabajadores con solicitudes ingresadas* por “reducción de jornada”, según estado de la solicitud

Al 02 de agosto de 2020

	Pacto reducción de jornada		Var. semanal (%)**
	N°	%	
Solicitudes aprobadas (N°)	40.950	90,6	1,7
Solicitudes rechazadas (N°)	4.234	9,4	-3,0
Rechazo administrativo (%)	87,6		
No cumple requisitos (%)	6,4		
No afiliado/relación no vigente (%)	6,0		
Total de solicitudes (N°)	45.184	100	1,2

*La Dirección del Trabajo informa a la AFC la nómina de relaciones laborales con pactos de reducción de jornada, correspondientes al título II de la Ley 21.227. La AFC procesa dichas solicitudes y procede a generar perfil de pagos para cada relación laboral aprobada.

- **Trabajadores con solicitudes aprobadas² Ley 21.227: suspensión de contrato (título I).**

Tabla N° 6

Solicitudes aprobadas “suspensión de contrato”, según sexo

Al 02 de agosto de 2020

	Acto de autoridad COVID 19	Pacto suspensión contrato COVID 19	Total COVID 19	Total (%)
Hombres	225.115	212.118	430.589	60,9
Mujeres	119.144	159.659	275.171	38,9
Sin información	545	490	1.035	0,1
Total	344.804	372.267	706.795	100

Tabla N° 7

Solicitudes aprobadas “suspensión de contrato”, por región

Al 02 de agosto de 2020

Región*	Acto de autoridad	Pacto suspensión contrato	Total (N°)	Total (%)
Tarapacá	5.703	7.330	12.865	1,8
Antofagasta	6.734	6.287	12.820	1,8
Atacama	848	1.719	2.543	0,4
Coquimbo	3.646	6.973	10.404	1,5
Valparaíso	23.016	25.068	47.252	6,7
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	6.195	7.812	13.862	2,0
Maule	3.985	8.806	12.657	1,8
Bio Bío	9.604	21.444	30.685	4,3
La Araucanía	14.683	12.747	27.003	3,8
Los Lagos	7.535	10.464	17.864	2,5
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	355	700	1.048	0,1
Magallanes y de la Antártica Chilena	4.920	2.993	7.688	1,1
Metropolitana	245.034	240.966	479.039	67,8
Los Ríos	1.272	3.630	4.878	0,7
Arica y Parinacota	2.681	3.039	5.582	0,8
Ñuble	4.987	5.238	10.047	1,4
Sin información	3.606	7.051	10.558	1,5
Total	344.804	372.267	706.795	100

*Corresponde al código de región de acuerdo a la dirección registrada por la AFC para cada empleador.

² En esta sección se registran relaciones laborales según tipo de beneficio. Si un trabajador registra beneficios sucesivos en una misma relación laboral (por ejemplo, dos semanas con “pacto de suspensión de contrato”, una semana con “acto de autoridad” y una semana más con “pacto de suspensión de contrato”), solo se contabiliza una vez cada tipo de beneficio (es decir, se contabiliza una vez en “acto de autoridad” y una vez en “pacto de suspensión de contrato”). Además, dado que el trabajador puede ser beneficiario de más de una modalidad de beneficio, la columna de total no corresponde necesariamente a la suma lineal por modalidad, dado que cada relación laboral se contabiliza solo una vez.

Tabla N° 8

Solicitudes aprobadas “suspensión de contrato”, según tipo de contrato

Al 02 de agosto de 2020

	Acto de autoridad COVID 19	Pacto suspensión contrato COVID 19	Total COVID 19	Total (%)
Contrato indefinido	267.125	341.406	600.524	85,0
Contrato a plazo fijo/obra o faena	77.679	30.861	106.271	15,0
Total	344.804	372.267	706.795	100

Tabla N° 9

Solicitudes aprobadas “suspensión de contrato”, por tamaño de la empresa

Al 02 de agosto de 2020

Tamaño de empresa*	Acto de autoridad COVID 19	Pacto suspensión contrato COVID 19	Total COVID 19	Total (%)
1-9 trabajadores (micro)	69.330	127.622	194.986	27,6
10-49 trabajadores (pequeña)	94.268	94.925	186.470	26,4
50-199 trabajadores (mediana)	66.723	46.905	111.115	15,7
200 o más trabajadores (grande)	114.454	102.753	214.134	30,3
Sin información	29	62	90	0,0
Total	344.804	372.267	706.795	100

*Se refiere al número promedio de trabajadores cotizados por el empleador durante el año 2019.

Tabla N° 10

Solicitudes aprobadas “suspensión de contrato”, según actividad económica

Al 02 de agosto de 2020

Actividad Económica	Acto de autoridad COVID 19	Pacto suspensión contrato COVID 19	Total COVID 19	Total (%)
Agricultura, ganadería, silvicultura	1.884	5.715	7.561	1,1
Explotación de minas y canteras	822	1.392	2.208	0,3
Industria manufacturera	27.209	40.614	66.423	9,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	88	1.072	1.151	0,2
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	130	831	947	0,1
Construcción	102.497	48.387	148.280	21,0
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	67.653	98.286	162.991	23,1
Transporte y almacenamiento	7.320	30.431	37.331	5,3
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	72.073	46.617	118.070	16,7
Información y comunicaciones	4.067	5.440	9.449	1,3
Actividades financieras y de seguros	2.243	4.159	6.307	0,9
Actividades inmobiliarias	2.672	4.029	6.597	0,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas	9.899	18.336	27.854	3,9
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	16.953	27.642	43.756	6,2
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	37	32	69	0,0
Enseñanza	7.488	7.548	14.942	2,1
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia	3.466	12.093	15.390	2,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	9.133	4.781	13.854	2,0
Otras actividades de servicios	8.541	14.032	22.164	3,1
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	102	44	145	0,0
Otras actividades	527	786	1.306	0,2
Total	344.804	372.267	706.795	100

Tabla N° 11

**Número de trabajadores de casa particular con solicitudes aprobadas
“suspensión de contrato”, según sexo**

Al 31 de julio de 2020

	Acto de autoridad COVID 19	Pacto suspensión contrato COVID 19	Total COVID 19	Total (%)
Hombres	178	375	553	3,1
Mujeres	5.141	11.877	17.018	96,3
Sin información	12	88	100	0,6
Total	5.331	12.340	17.671	100

Tabla N° 12

**Número de trabajadores de casa particular con solicitudes aprobadas
“suspensión de contrato”, por región**

Al 31 de julio de 2020

Región*	Acto de autoridad COVID 19	Pacto suspensión contrato COVID 19	Total COVID 19	Total (%)
Tarapacá	28	131	159	0,9
Antofagasta	38	166	204	1,2
Atacama	3	49	52	0,3
Coquimbo	24	206	230	1,3
Valparaíso	191	990	1.181	6,7
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	72	364	436	2,5
Maule	59	382	441	2,5
Bio Bío	217	538	755	4,3
La Araucanía	238	586	824	4,7
Los Lagos	117	387	504	2,9
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	2	29	31	0,2
Magallanes y de la Antártica Chilena	44	73	117	0,7
Metropolitana	4.108	7.963	12.071	68,3
Los Ríos	28	157	185	1,0
Arica y Parinacota	8	59	67	0,4
Ñuble	135	238	373	2,1
Sin información	19	22	41	0,2
Total	5.331	12.340	17.671	100

*Corresponde al código de región de acuerdo a la dirección declarada por el trabajador.

- **Trabajadores con solicitudes aprobadas³ Ley 21.227: reducción de jornada (título II).**

Tabla N° 13

Solicitudes aprobadas “reducción de jornada”, según porcentaje de reducción de jornada

Al 02 de agosto de 2020

Porcentaje de reducción*	Pacto reducción de jornada	Total (%)
Entre 1% y 10%	422	1,0
Entre 11% y 20%	3.722	9,1
Entre 21% y 30%	3.657	8,9
Entre 31% y 40%	2.943	7,2
Entre 41% y 50%	30.206	73,8
Total	40.950	100

*Se refiere a la proporción de jornada que reduce respecto de una jornada completa (100%).

Tabla N° 14

Solicitudes aprobadas “reducción de jornada”, según sexo

Al 02 de agosto de 2020

Sexo	Pacto reducción de jornada	Total (%)
Hombres	23.460	57,3
Mujeres	17.474	42,7
Sin información	16	0,0
Total	40.950	100

³ En esta sección se registran relaciones laborales únicas.

Tabla N° 15

Solicitudes aprobadas “reducción de jornada”, por región
Al 02 de agosto de 2020

Región*	Pacto reducción de jornada	Total (%)
Tarapacá	595	1,5
Antofagasta	833	2,0
Atacama	267	0,7
Coquimbo	935	2,3
Valparaíso	3.174	7,8
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	864	2,1
Maule	1.036	2,5
Bio Bío	1.810	4,4
La Araucanía	606	1,5
Los Lagos	1.041	2,5
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	177	0,4
Magallanes y de la Antártica Chilena	712	1,7
Metropolitana	27.426	67,0
Los Ríos	389	0,9
Arica y Parinacota	259	0,6
Ñuble	441	1,1
Sin información	385	0,9
Total	40.950	100

*Corresponde al código de región de acuerdo a la dirección registrada por la AFC para cada empleador.

Tabla N° 16

Solicitudes aprobadas “reducción de jornada”, según tipo de contrato
Al 02 de agosto de 2020

Tipo de contrato	Pacto reducción de jornada	Total (%)
Contrato indefinido	40.133	98,0
Contrato a plazo fijo/obra o faena	817	2,0
Total	40.950	100

Tabla N° 17

Solicitudes aprobadas “reducción de jornada”, por tamaño de la empresa

Al 02 de agosto de 2020

Tamaño de empresa*	Pacto reducción de jornada	Total (%)
1-9 trabajadores (micro)	8.448	20,6
10-49 trabajadores (pequeña)	15.199	37,1
50-199 trabajadores (mediana)	7.518	18,4
200 o más trabajadores (grande)	9.704	23,7
Sin información	81	0,2
Total	40.950	100

*Se refiere al número promedio de trabajadores cotizados por el empleador durante el año 2019.

Tabla N° 18

Solicitudes aprobadas “reducción de jornada”, según actividad económica

Al 02 de agosto de 2020

Actividad Económica	Pacto reducción de jornada	Total (%)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	488	1,2
Explotación de minas y canteras	166	0,4
Industria manufacturera	5.556	13,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	15	0,0
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	133	0,3
Construcción	1.695	4,1
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	10.967	26,8
Transporte y almacenamiento	5.598	13,7
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	2.018	4,9
Información y comunicaciones	1.208	2,9
Actividades financieras y de seguros	884	2,2
Actividades inmobiliarias	446	1,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3.360	8,2
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3.148	7,7
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	3	0,0
Enseñanza	1.512	3,7
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.628	6,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	286	0,7
Otras actividades de servicios	789	1,9
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	3	0,0
Sin información	47	0,1
Total	40.950	100

- **Beneficiarios en pago⁴ Ley 21.227: suspensión de contrato (título I) y reducción de jornada (título II).**

Tabla N° 19

Número de beneficiarios en pago* por “suspensión de contrato”, según fuente de financiamiento

Al 02 de agosto de 2020

	Acto de autoridad COVID 19	Pacto suspensión contrato - COVID 19	Total COVID 19
Solo Fondo Cesantía Solidario (FCS)	32.650	33.945	65.923
Solo Cuenta Individual (CIC)	72.156	81.376	152.413
CIC y FCS	179.799	196.395	373.943
Total	284.605	311.716	592.279

**Actualizado el 26 agosto 2020 respecto de la tabla originalmente publicada. Cada trabajador se contabiliza según su último pago vigente, es decir, pagos registrados dentro de los últimos 45 días.*

Tabla N° 20

Número de beneficiarios en pago* y monto promedio según número de giros por “suspensión de contrato”, trabajadores con contrato a plazo indefinido

Al 02 de agosto de 2020

	Acto de autoridad COVID 19		Pacto suspensión contrato COVID 19		Total COVID 19	
	N°	\$	N°	\$	N°	\$
1° pago	26.133	429.518	24.313	438.244	50.431	433.853
2° pago	47.544	344.865	48.882	335.783	96.411	340.314
3° pago	106.895	256.193	180.214	274.253	286.954	267.673
4° pago	44.311	219.893	34.692	221.462	78.983	220.638
5° pago	64	193.816	53	179.645	117	187.397

**Actualizado el 26 agosto 2020 respecto de la tabla originalmente publicada. Cada trabajador se contabiliza según su último pago vigente, es decir, pagos registrados dentro de los últimos 45 días.*

⁴ Un trabajador puede tener múltiples empleadores y, por ende, ser beneficiario de más de una modalidad de beneficio del título I de la Ley 21.227. Por lo tanto, la columna de total no corresponde a la suma lineal por modalidad. Además, hay trabajadores con contratos vigentes tanto a plazo fijo como a plazo indefinido, por lo que la suma de beneficiarios por tipo de modalidad y el total de beneficiarios de las tablas 19 y 20 podría ser mayor al número de beneficiarios correspondientes en la tabla 18.

Tabla N° 21

Número de beneficiarios en pago* y monto promedio según número de giros por “suspensión de contrato”, trabajadores con contrato a plazo fijo

Al 02 de agosto de 2020

	Acto de autoridad COVID 19		Pacto suspensión contrato COVID 19		Total COVID 19	
	N°	\$	N°	\$	N°	\$
1° pago	11.775	255.101	2.797	254.218	14.572	254.932
2° pago	23.887	224.729	5.460	215.043	29.344	222.950
3° pago	23.772	206.005	14.863	202.068	38.624	204.548

**Actualizado el 26 agosto 2020 respecto de la tabla originalmente publicada. Cada trabajador se contabiliza según su último pago vigente, es decir, pagos registrados dentro de los últimos 45 días.*

Tabla N° 22

Número de trabajadores de casa particular en pago* y monto promedio por “suspensión de contrato”, según número de giros

Al 31 de julio de 2020

	Acto de autoridad COVID 19		Pacto suspensión contrato COVID 19		Total COVID 19	
	N°	\$	N°	\$	N°	\$
1° pago	1.051	185.130	1.708	188.049	2.716	189.897
2° pago	1.564	119.280	3.361	107.001	4.818	113.364
3° pago	1.569	80.884	3.826	73.620	5.262	77.647
4° pago	27	92.866	237	76.872	261	79.410
5° pago						

**Actualizado el 26 agosto 2020 respecto de la tabla originalmente publicada. Cada trabajador se contabiliza según su último pago vigente, es decir, pagos registrados dentro de los últimos 45 días.*

Tabla N° 23

Número de beneficiarios en pago* por “reducción de jornada”, según fuente de financiamiento

Al 02 de agosto de 2020

Pacto reducción de jornada	
Solo Fondo Cesantía Solidario (FCS)	669
Solo Cuenta Individual (CIC)	28.551
CIC y FCS	4.174
Total	33.394

*Actualizado el 26 agosto 2020 respecto de la tabla originalmente publicada. Cada trabajador se contabiliza según su último pago vigente, es decir, pagos registrados dentro de los últimos 45 días.

Tabla N° 24

Número de trabajadores en pago* y monto promedio por “reducción de jornada”, según número de giros

Al 02 de agosto de 2020

	Pacto reducción de jornada	
	N°	\$
1° pago	8.896	116.094
2° pago	24.297	146.284
3° pago	202	131.335
4° pago		
5° pago		

*Actualizado el 26 agosto 2020 respecto de la tabla originalmente publicada. Cada trabajador se contabiliza según su último pago vigente, es decir, pagos registrados dentro de los últimos 45 días.

■ Beneficiarios Seguro de Cesantía, Ley 19.728.

Tabla N° 25
Solicitudes aprobadas
Desde el 1 al 31 de julio de 2020

	Número
Total	112.565

Nota: incluye solicitudes por cesantía, fallecimiento y pensión.

Tabla N° 26
Solicitudes aprobadas por región
Desde el 1 al 31 de julio de 2020

Región*	Número	Var. respecto de mismo período 2019 (%)**
Tarapacá	1.356	
Antofagasta	2.501	
Atacama	1.749	
Coquimbo	4.167	
Valparaíso	7.837	
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	4.646	
Maule	5.894	
Bio Bío	8.799	
La Araucanía	3.799	
Los Lagos	4.014	
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	478	
Magallanes y de la Antártica Chilena	1.066	
Metropolitana	24.771	
Los Ríos	1.612	
Arica y Parinacota	949	
Ñuble	2.479	
Web***	36.448	
Total	112.565	-5,9

*Corresponde a la región donde el trabajador ingresa la solicitud.

**Respecto de julio 2019.

***Desde mayo 2020 se facilitó el ingreso de solicitudes vía web. No es posible asignar región a dichas solicitudes por lo que no se reporta la variación en 12 meses desagregada por región.

Nota: El total de solicitudes del mes proviene de registros de solicitudes diarias, los cuales incluyen solicitudes por cesantía, por pensión y por fallecimiento. Además, se incluye aquellas solicitudes anuladas posteriormente. Por lo tanto, el total mensual de esta serie difiere de la estadística mensual consolidada que se publica habitualmente en la página web y en la Ficha Estadística Mensual del Seguro de Cesantía.

Tabla N° 27

Solicitudes aprobadas por región

Acumuladas durante el año hasta el 31 de julio de 2020

Región*	Número	Var. respecto de mismo período 2019 (%)**
Tarapacá	14.708	
Antofagasta	28.224	
Atacama	15.733	
Coquimbo	35.310	
Valparaíso	82.947	
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	46.244	
Maule	55.425	
Bio Bío	76.921	
La Araucanía	31.214	
Los Lagos	37.655	
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	4.591	
Magallanes y de la Antártica Chilena	9.435	
Metropolitana	211.716	
Los Ríos	13.905	
Arica y Parinacota	11.121	
Ñuble	54.771	
Web***	124.290	
Total	854.210	0,6

*Corresponde a la región donde el trabajador ingresa la solicitud.

** Respecto de las solicitudes acumuladas durante 2019 hasta el 31 de julio de 2019.

***Desde mayo 2020 se facilitó el ingreso de solicitudes vía web. No es posible asignar región a dichas solicitudes por lo que no se reporta la variación en 12 meses desagregada por región.

Nota: El total de solicitudes del mes proviene de registros de solicitudes diarias, los cuales incluyen solicitudes por cesantía, por pensión y por fallecimiento. Además, se incluye aquellas solicitudes anuladas posteriormente. Por lo tanto, el total mensual de esta serie difiere de la estadística mensual consolidada que se publica habitualmente en la página web y en la Ficha Estadística Mensual del Seguro de Cesantía.